

COVID-19: CONOZCA SUS DERECHOS

6 DE MARZO DE 2020

¿Qué pasaría si el COVID-19 llegará al CPMC?

¿Nos pagarán si tenemos que perder días de trabajo debido a una cuarentena?

¿Qué protocolos de seguridad tiene el hospital?

Los delegados y representantes del NUHW contactaron a la administración para preguntar sobre estos y otros temas.

Esto es lo que sabemos actualmente:

- Las guías de los Centros para el Control de Enfermedades (CDC) dicen que si un empleado es potencialmente expuesto a un paciente con COVID-19 o un paciente sospechado de tener COVID-19 en el trabajo, sin equipo de protección personal (PPE), el empleado debe ser enviado a casa para aislamiento en casa durante 14 días.
- **Cualquier empleado representado por el NUHW que se le pida que quede en casa debido a la exposición o posible exposición al COVID-19 durante el trabajo será pagado como si estuvieran trabajando su horario regular, sin tener que usar su PTO u horas de enfermedad.**
- Para determinar a cuáles empleados se les pedirá que queden en casa debido a la posible exposición al COVID-19, la administración seguirá las guías del CDC. Si las guías del CDC cambian, el CPMC podrá cambiar su enfoque y podría notificar al NUHW.

En los próximos días, los delegados y representantes del NUHW se reunirán con los representantes de la administración para revisar los específicos protocolos de seguridad que tienen para proteger a los empleados del cuidado y a los pacientes. Continuaremos compartiendo información como se haga disponible.



NUHW NATIONAL UNION OF
HEALTHCARE WORKERS